



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



**El Honorable Congreso del Estado Libre
Soberano de Puebla**

MANIFIESTA

Que para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, NO se requiere certificado médico de no embarazo y/o virus de inmunodeficiencia humana (VIH).